



Premio a la mejor publicación científica de Psicología donde participen investigadores/as jóvenes (2025).

Con esta iniciativa se pretende visibilizar y difundir las actividades y resultados de investigación realizadas en la Facultad de Psicología. La participación de jóvenes investigadores e investigadoras tiene como objetivo incentivar su producción científica y contribuir al incremento de la calidad de sus trabajos. Mantendremos el formato de otras ediciones:

1. Se establecen cuatro convocatorias anuales, una por trimestre.
2. En cada convocatoria se seleccionarán los tres artículos científicos más relevantes donde participen investigadores/as jóvenes. Dichos trabajos se colgarán en la página web del centro y aparecerán en las pantallas de información del centro durante este trimestre identificado como 'TRABAJO CIENTÍFICO DEL TRIMESTRE'. Se emitirá certificado acreditando tal condición.
3. De las 12 publicaciones seleccionadas en el año, se elegirán los tres mejores artículos científicos, que recibirán un diploma acreditativo y los siguientes premios económicos:
 - 1º Premio de 800 €
 - 2º Premio de 600 €
 - 3º Premio de 300 €

Requisitos:

- Podrán presentar sus artículos los/las investigadores/as del centro que cumplan los siguientes requisitos:
 - Ser estudiante de doctorado de uno de los dos programas de doctorado existentes en el centro (Doctorado en Psicología y Doctorado Interuniversitario en Psicología de los Recursos Humanos) o haber obtenido el título de Doctor/a en los últimos 5 años naturales, contados desde la fecha de lectura de la tesis doctoral. No se tendrá en consideración en este cómputo las bajas por maternidad o cualquier otra causa que haya interrumpido la actividad investigadora recogidas en las normativas nacionales.
 - Ser primer o segundo autor o autor de correspondencia.
 - Que la filiación del trabajo sea en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla:
 - En el caso de estudiantes actuales o egresados de los programas de doctorado en Psicología o en Psicología de los Recursos Humanos, al menos uno de los coautores del artículo deberá pertenecer al personal docente e investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla (preferentemente el director de la tesis doctoral) y tener



filiación en este centro.

- En el caso de doctores/as no egresados de los programas anteriores y con antigüedad inferior a 5 años desde la defensa de su tesis, el propio investigador/a candidato deberá tener dicha filiación.
- La fecha de publicación del artículo deberá corresponder con el año en curso, a excepción de la convocatoria del primer trimestre, que incluirá artículos desde el 6 de diciembre de 2024. Se considerará como fecha de publicación cuando aparezca el artículo como definitivo en la web de la revista.
- No se podrá presentar el mismo artículo en diferentes convocatorias y/o centros.
- Cada autor no podrá conseguir más de un premio por cada trimestre ni por cada año.
- Cualquier miembro del comité de evaluación podrá presentar artículos de oficio a este premio.

Presentación de artículos:

Los artículos candidatos se enviarán vía email al Vicedecano de Investigación y Transferencia de la Facultad de Psicología (investigacion-psico@us.es) en las fechas que se especifiquen. Se indican a continuación el último día de recepción de los artículos y las fechas de referencia para cada trimestre:

- 30 de abril de 2025 para el primer trimestre (06 de diciembre de 2024 a 31 de marzo de 2025).
- 31 de julio de 2025 para el segundo trimestre (1 de abril a 30 de junio de 2025).
- 30 de octubre de 2025 para el tercer trimestre (1 de julio a 30 de septiembre de 2025).
- 05 de diciembre de 2025 para el cuarto cuatrimestre (1 de octubre a 5 de diciembre de 2025).

Comité de evaluación y criterios de evaluación

El comité evaluador estará formado por los/as coordinadores/as de las líneas de investigación de los dos doctorados de la Facultad de Psicología (Programa de doctorado en Psicología y Programa de Doctorado Interuniversitario en Psicología de los Recursos Humanos), así como los/as coordinadores/as de dichos programas, presidido por el Vicedecano de Investigación y Transferencia de la Facultad de Psicología. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Impacto relativo de la publicación (en función de la base de datos del JCR). El impacto relativo del trabajo se establecerá a partir los siguientes criterios:
 - a. Cuartil que ocupa la revista.
 - b. Ranking en función de la posición que ocupa en la categoría y el número total de revistas de la categoría.



2. Premios o distinciones recibidas por parte de la publicación.
3. Dimensión internacional de la publicación.
4. Otros criterios que la comisión estime oportunos en orden a valorar la calidad científica del trabajo.

Obligaciones de los/as premiados/as

Las personas premiadas se comprometen a participar en los eventos de divulgación organizados por la Universidad de Sevilla.

Iniciativa pendiente de financiación por la Convocatoria “Premio Universidad de Sevilla a Trabajos de Investigación de Especial Relevancia” Ref. VIIPPIT-2025-IV.4B